



Actividades 2011

**Fundación A.M.A.**



Fundación A.M.A.	Cargo	Cargo en la Fundación
D. Eudald Bonet i Bonet	Presidente de la Fundación	Presidente
D. Diego Murillo Carrasco	Presidente de A.M.A.	Vicepresidente y Patrono
D. Francisco J. Herrera Gil	Secretario del Consejo General de Colegios de Veterinarios de Andalucía y Vicepresidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla	Secretario del Patronato
D <sup>a</sup> . Carmen Peña López	Presidenta Consejo General de Farmacéuticos de España	Patrono
D. Juan José Badiola Díez	Presidente Consejo General de Veterinarios de España	Patrono
D. Alfonso Villa Vigil	Presidente del Consejo General de Odontólogos de España	Patrono
D. Javier de Teresa Galván	Presidente del Consejo Andaluz de Colegios Médicos	Patrono
D. Luis Cáceres Márquez	Presidente del Colegio de Odontólogos de Sevilla	Patrono
D. Alfredo Escaja Fernández	Presidente del Consejo de Enfermería de Castilla-León	Patrono
D. José Manuel Bajo Arenas	Presidente de la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia	Patrono
D. Ricardo de Lorenzo y Montero	Presidente de la Asociación Española de Derecho Sanitario	Patrono
D. Álvaro Basilio Durán	Director de Comunicación y Marketing de A.M.A. y Asesor de Presidencia	Director Gerente
D. Juan Luis Alañón	Abogado	Asesor Jurídico



## Carta del presidente de la Fundación A.M.A.

### Alentar la excelencia de mañana

Los pequeños detalles terminan a menudo siendo mucho más decisivos de lo que parecen a simple vista. Desde luego, la Fundación A.M.A. nace con el propósito de cuidarlos al máximo. Dentro de nuestras posibilidades y con humildad, y a la vez con el mayor entusiasmo y toda la dedicación y la entrega que seamos capaces.

Nos proponemos alentar y apoyar a personas muy concretas, con nombres, apellidos e ilusiones. Profesionales de valía que necesitan un estímulo y una ayuda para salir con bien de los años formativos donde va a determinarse, encauzarse y decidirse buena parte de su futuro, y quizá también del nuestro.

Hablamos, por ejemplo, de estudiantes sanitarios que necesitan completar su formación, sacar adelante sus primeras investigaciones y abrirse paso con su capacidad y su talento.

Como cualquier Fundación, la nuestra parte con unas asignaciones modestas. Intentaremos compensar esa austeridad extremando la eficiencia. Nuestros patronos han asumido el compromiso de estudiar al detalle cada candidatura, cada perfil, cada proyecto y cada sueño que llegue hasta nosotros, porque eligiendo bien evitaremos que las aspiraciones brillantes y geniales se malogren.


Pretendemos espigar lo más innovador, lo verdaderamente excelente, lo más enriquecedor y provechoso para el sector sanitario y del seguro asistencial. Creemos que ayudar caso a caso, paso a paso, proyecto a proyecto, es la mejor forma de llegar muy lejos, y de cumplir con creces la responsabilidad social corporativa que nos anima y alienta.

Sólo cuidando hasta el menor matiz y el mínimo detalle estaremos en condiciones de acertar. De entrada, los patronos aportan la dedicación, la integridad, la intuición y el criterio necesarios para atraer candidaturas y poner desde el principio la maquinaria de A.M.A. a pleno rendimiento en favor de su Fundación.

Para que el éxito sea total, necesitamos además la participación y el compromiso de todos los mutualistas con su Fundación. El interés, la colaboración, el ánimo, la difusión y el esfuerzo son vitales, y cada acto de apoyo puede ser el realmente decisivo. Cada detalle cuenta, y entre todos podemos conseguirlo.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Eudald Bonet'. The signature is stylized and fluid.

**Eudald Bonet**  
Presidente de la Fundación A.M.A.



**NUESTROS PROYECTOS LLEGAN MUCHO MÁS LEJOS. PENSAMOS QUE  
PODIAMOS HACER MUCHO MÁS. POR ESO CREAMOS LA FUNDACIÓN  
A.M.A., UNA INSTITUCIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE NACE CON EL  
OBJETIVO DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE NUESTRO ENTORNO**

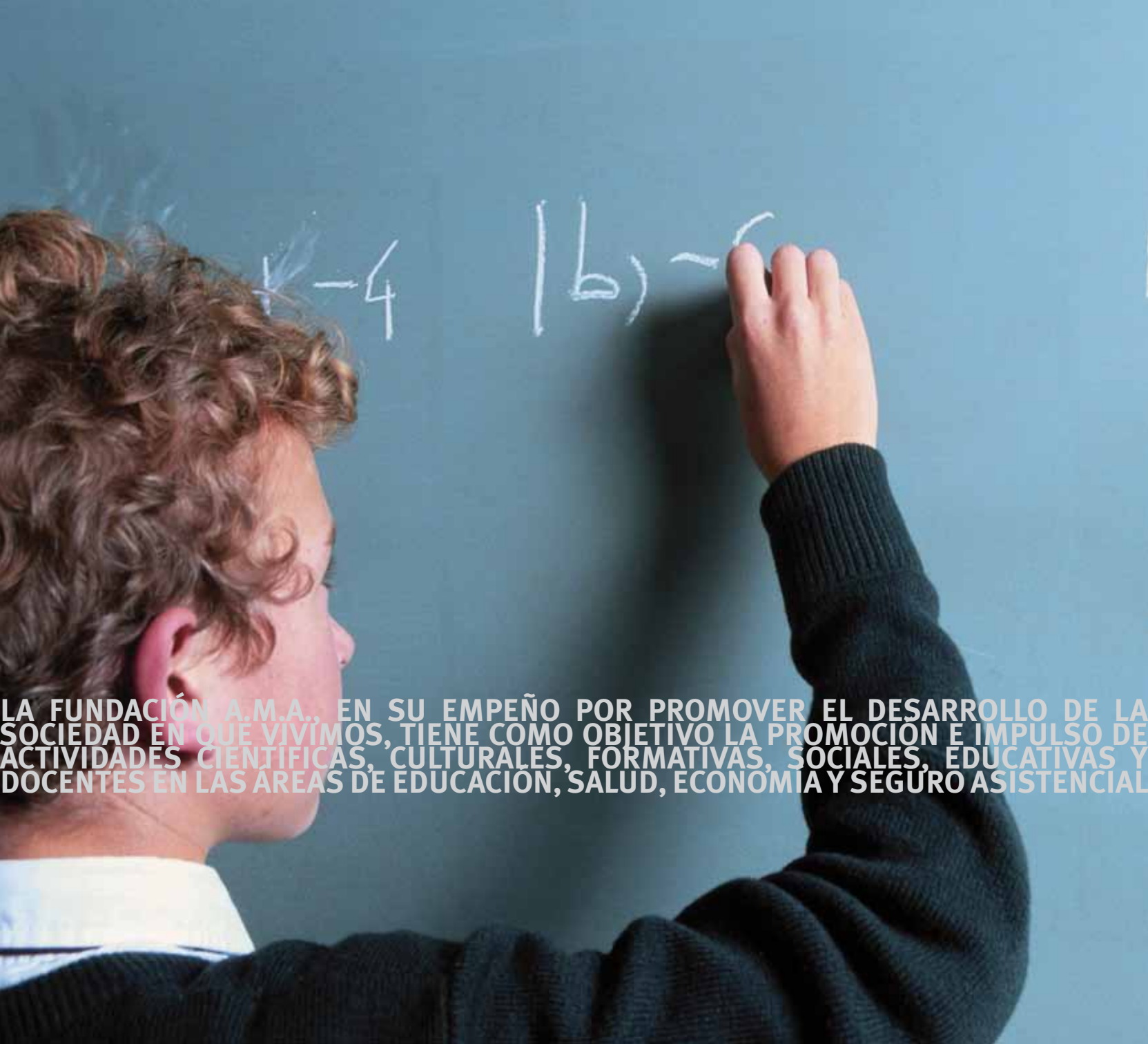
## Fundación A.M.A.

En A.M.A. siempre hemos trabajado con una clara vocación: la de atender las necesidades de protección del Colectivo Sanitario, adaptándonos a las peculiaridades sociales de dicho colectivo.

Sin embargo, nuestros proyectos llegan mucho más lejos. Pensamos que podíamos hacer mucho más. Por eso creamos la Fundación A.M.A., una institución sin ánimo de lucro que nace con el objetivo de contribuir al desarrollo de nuestro entorno.



Fundación A.M.A.

A young person with curly brown hair, seen from the side, is writing on a blue chalkboard. They are wearing a dark sweater over a white collared shirt. The chalkboard has some faint white markings, including the number '4' and a symbol that looks like a stylized 'b' or '6'.

LA FUNDACIÓN A.M.A., EN SU EMPEÑO POR PROMOVER EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD EN QUE VIVIMOS, TIENE COMO OBJETIVO LA PROMOCION E IMPULSO DE ACTIVIDADES CIENTIFICAS, CULTURALES, FORMATIVAS, SOCIALES, EDUCATIVAS Y DOCENTES EN LAS AREAS DE EDUCACION, SALUD, ECONOMIA Y SEGURO ASISTENCIAL

# FINES Y ACTIVIDADES

## Fines y actividades

La Fundación A.M.A., en su empeño por promover el desarrollo de la sociedad en que vivimos, tiene como objetivo la promoción e impulso de actividades científicas, culturales, formativas, sociales, educativas y docentes en las áreas de educación, salud, economía y seguro asistencial. Todo ello fomentando valores de desarrollo sostenible, social y cultural.

Además, la Fundación A.M.A. se compromete, en ejercicio de su propia actividad, a llevar a cabo todas las acciones posibles encaminadas al logro de sus fines mediante:

- La organización, participación, financiación y otras formas de colaboración en actividades científicas, culturales, formativas, sociales, asistenciales, educativas y docentes, incluyendo actividades de promoción, fomento, investigación y desarrollo, y cualquier otra que el Patronato decida, dentro del marco de los fines de la Fundación.
- Participación en entidades mercantiles o sin fin de lucro que persigan fines análogos a los de la Fundación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 50/2002, de Fundaciones, y los artículos 23 y 24 del Real Decreto 1.337/2005, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal.
- Concesión de ayudas de todo tipo.
- Con carácter accesorio o complementario de cualquier otra actividad principal, realizar aquellas actividades benéficas y de asistencia sociocultural para las que el Patronato apruebe los correspondientes programas de actuación.
- Promoción y organización de conferencias, certámenes, cursos, seminarios, exposiciones y cualquier otro tipo de actividad científica, docente, cultural, social o formativa que sea idónea para conseguir su fin fundacional.
- Instrumentación de los medios materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de la Fundación y las de otras de otras entidades sin fin de lucro que colaboren con ella.
- Edición y colaboración en la edición de libros, revistas, estudios, monográficos, etc.



CINCUENTA BECAS PARA LOS CURSOS DE PREPARACIÓN AL EXAMEN DE MÉDICO INTERNO RESIDENTE (M.I.R.), QUINCE PARA LOS CURSOS DE PREPARACIÓN DE FARMACEÚTICO INTERNO RESIDENTE (F.I.R.), Y DIEZ PARA LOS CURSOS DE PREPARACIÓN AL EXAMEN DE ENFERMERO INTERNO RESIDENTE (E.I.R.)

# PRÓXIMOS PROYECTOS

## 1. PROGRAMA DE BECAS

### Próximos proyectos:

#### 1. Programa de Becas

La Fundación A.M.A. tiene previsto realizar una promoción de ámbito nacional que tiene como finalidad conceder setenta y cinco becas para ayudar a los profesionales sanitarios en la preparación de sus respectivas especialidades.

Se asignarán cincuenta becas para los cursos de preparación al examen de Médico Interno Residente (M.I.R.), quince para los cursos de preparación de Farmacéutico Interno Residente (F.I.R.), y diez para los cursos de preparación al examen de Enfermero Interno Residente (E.I.R.), impartidos en Centros Docentes Nacionales.

Podrán participar en dichas becas los licenciados en Medicina o Farmacia y diplomados en Enfermería, así como estudiantes de último año que prevean finalizar sus estudios con anterioridad a la fecha de la convocatoria y no hayan sido beneficiarios de una beca en ediciones anteriores.

El importe total destinado para dicha actividad asciende a 200.000 €.



An elderly couple is walking away from the camera on a paved path in a garden. The man is wearing a blue and white plaid shirt and white trousers, and is using a wooden cane. The woman is wearing a black dress with a colorful floral pattern. In the background, there is a house with white siding and a window, a small tree, and a black metal bench on the grass.

PREMIOS, DOTADOS DE 25.000 EUROS PARA EL GANADOR, TIENEN COMO DESTINATARIOS A LOS PROFESIONALES SANITARIOS QUE SEAN MUTUALISTAS DE LA ENTIDAD A.M.A. QUE PRESENTEN UN TRABAJO ORIGINAL E INEDITO AJUSTADO AL TEMA QUE SE PROPONGA, CONFORME A LAS BASES Y CONVOCATORIA QUE SE DETERMINEN

# PRÓXIMOS PROYECTOS

## 2. PREMIOS CIENTÍFICOS

### **Próximos proyectos:**

#### **2. Premios Científicos**

Con el fin de profundizar en el estudio de problemas sanitarios de actualidad, la Fundación A.M.A. prevé otorgar Premios Científicos encaminados a encontrar nuevas soluciones a los mismos y tomar las medidas preventivas que frenen su aparición.

Estos Premios dotados de 24.000 euros (18.000 € para el ganador y 6.000 € para el Accésit), tienen como destinatarios a los profesionales sanitarios que sean mutualistas de la entidad A.M.A. que presenten un trabajo original e inédito ajustado al tema que se proponga, conforme a las bases y convocatoria que se determinen.



FUNDACIÓN A.M.A. COLABORARÁ CON UNA APORTACIÓN DE 20.000 EUROS PARA LA REALIZACIÓN DE UN AULA TALLER SOBRE TEMAS DE ACTUALIDAD EN DERECHO SANITARIO EN EL CONGRESO NACIONAL DE DERECHO SANITARIO AUSPICIADO POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE DERECHO SANITARIO

# PRÓXIMOS PROYECTOS

## 3. FORMACIÓN Y AYUDAS SOCIALES

### Próximos proyectos:

#### 3. Formación y Ayudas Sociales

La Fundación A.M.A. colaborará con una aportación de 20.000 euros para la realización de un Aula Taller sobre temas de actualidad en Derecho Sanitario en el Congreso Nacional de Derecho Sanitario auspiciado por la Asociación Española de Derecho Sanitario.

- Promoción de la Formación de profesionales sanitarios de las ramas de Medicina, Farmacia, Veterinaria, Odontología y Enfermería, a través de ayudas económicas destinadas a potenciar su cualificación y experiencia profesional en sus respectivos campos de actuación.
- Ayudas sociales con objeto de apoyar iniciativas destinadas a la mejora, promoción, fomento, difusión, etc., de actividades que realicen otras personas o instituciones en el campo de la salud y del seguro sanitario.

El importe total destinado para dicha actividad asciende a 120.000,00 €.





SIN EMBARGO, SI USTED QUISIERA COLABORAR CON NOSOTROS, LA  
FUNDACION A.M.A. TAMBIEN PODRA RECIBIR AYUDAS, SUBVENCIONES O  
DONACIONES DE PERSONAS O ENTIDADES TANTO PUBLICAS COMO PRIVADAS

# COLABORE CON NOSOTROS

## Colabore con nosotros

Las actividades de la Fundación A.M.A. estarán financiadas con los recursos que provengan del rendimiento de su patrimonio, pudiendo obtener ingresos por sus actividades, siempre que ello no implique una limitación injustificada del ámbito de sus posibles beneficiarios.

Sin embargo, si usted quisiera colaborar con nosotros, la Fundación A.M.A. también podrá recibir ayudas, subvenciones o donaciones de personas o entidades tanto públicas como privadas.

Para más información, llame al teléfono de la Fundación 91 343 48 00, por correo a la dirección Vía de los Poblados, nº 3, (28033) Madrid, indicando en el sobre “Fundación A.M.A.” o vía e-mail a la dirección [fundacionama@amaseguros.com](mailto:fundacionama@amaseguros.com)



**Fundación A.M.A.**



**Fundación A.M.A.**

**A.M.A.**

AGRUPACIÓN MUTUAL ASEGURADORA

Vía de los Poblados, 3 - (28033) Madrid

91 343 48 00 / 902 30 30 10

[fundacionama@amaseguros.com](mailto:fundacionama@amaseguros.com)

[www.amaseguros.com](http://www.amaseguros.com)